

CIUDAD DE AZUSA

PRESENTANDO EL NUEVO PROGRAMA DE ORGÁNICOS DE AZUSA



Efectivo el 1 de enero de 2022, todos los residentes y negocios comerciales de Azusa deberán cumplir con el Proyecto de Ley del Senado (SB) 1383. SB 1383 tiene como objetivo la reducción de las emisiones de metano de los rellenos sanitarios. La ley establece metas para lograr una reducción del 75% en el nivel de eliminación de desechos orgánicos en todo el estado desde el nivel de 2014 para 2025. También requiere que al menos el 20% de los alimentos comestibles desechados actualmente se recuperen para el consumo humano en todo el estado para 2025. Para cumplir con este mandato no financiado, la Ciudad de Azusa y Athens Services han colaborado para establecer nuevos programas de residuos y reciclaje.

NUEVA LEY ORGÁNICA

A partir del 1 de enero de 2022, todos los negocios comerciales de California deben reciclar sus desechos orgánicos colocándolos en un recipiente separado. Los alimentos comestibles se recuperarán de los generadores de alimentos comerciales y se distribuirán a las organizaciones de recuperación de alimentos para ayudar a quienes enfrentan inseguridades alimentarias.

QUÉ SON LOS RESIDUOS ORGÁNICOS?

Los desechos orgánicos incluyen restos de comida, recortes de jardín y papel sucio de comida 100% a base de fibra.

Los productos orgánicos NO incluyen plásticos, hojas de palma, pegatinas de alimentos, cáscaras duras, guantes, grasas, aceites y grasa, pergamino y papeles encerados.

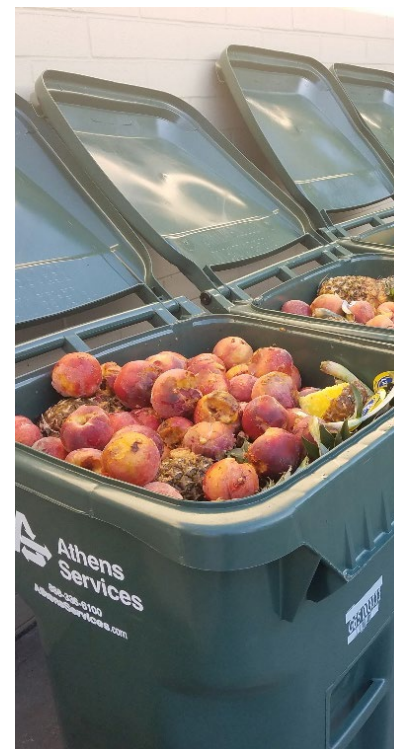
CONTENEDORES NUEVOS

A partir de principios de 2022, Athens Services comenzará a entregar a los clientes comerciales nuevos carritos verdes para el reciclaje y la recolección de desechos orgánicos. Los representantes de Athens trabajarán con su negocio para determinar la cantidad adecuada de carros, así como la ubicación adecuada para sus nuevos contenedores. Este mismo equipo también estará disponible para brindar educación y capacitación sobre reciclaje de orgánicos a su personal. La capacitación de reciclaje de productos orgánicos es extremadamente importante para garantizar la participación adecuada y el cumplimiento de su negocio. El uso indebido o la contaminación de su carrito verde de reciclaje de productos orgánicos puede resultar en citaciones y / o multas.

Con el fin de gestionar los impactos del mandato no financiado, Athens irá subiendo el costo de los productos orgánicos a los contribuyentes comerciales. Desde enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022, no se cobrará a los clientes por el servicio. A partir del 1 de julio de 2022, Athens comenzará a reducir gradualmente el costo de los productos orgánicos proporcionando un descuento.

Los clientes recibirán un descuento en su factura hasta junio de 2025, como se describe a continuación.

- 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023: 75% de descuento en la tarifa de productos orgánicos
- 1 de julio de 2023-30 de junio de 2024: 50% de descuento en la tarifa de productos orgánicos
- 1 de julio de 2024-30 de junio de 2025: 25% de descuento en la tarifa de productos orgánicos
- 1 de julio de 2025 y más allá: 0% de descuento en la tarifa de productos orgánicos



APRENDA MÁS

Llame al Servicio al cliente de Athens al (888) 336-6100 para organizar una evaluación gratuita de reciclaje de productos orgánicos para su negocio.



AthensServices.com/Food